

Administrativo de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA), para la Provincia de Santiago.

ARTICULO 2.- Comuníquese a la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA), para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de junio del año dos mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 143 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 240-06 que nombra al señor Julián Alberto Román García, Subdirector Técnico del Centro de Operaciones de Emergencias (COE).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 240-06

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO ÚNICO: El señor Julián Alberto Román García, queda designado Subdirector Técnico del Centro de Operaciones de Emergencia (COE).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de junio del año dos mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 143 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ